

por Resolución de esta Dirección General de 25 de septiembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de enero de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández Tejero.

Sr. Subdirector general de Personal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Derecho Administrativo» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Madrid (1.ª) y Granada (1.ª).**

Hmo. Sr.: Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 2 de febrero de 1972) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1971, en turno libre, para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Derecho Administrativo» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Madrid (1.ª) y Granada (1.ª),

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la referida Orden ministerial, para la provisión de las indicadas plazas a los siguientes señores:

Don José María de Frutos Isabel.  
Don Eduardo Roca Roca.  
Don Tomás Ramón Fernández Rodríguez.  
Don Juan Alfonso Santamaría Pastor.  
Don Rafael Gómez-Ferrer Morant.  
Don Pedro Miguel García.  
Don Mariano Baena del Alcázar.  
Don Emiliano Casado Iglesias.  
Don José Antonio Manzanedo Mateos.  
Don Luis Morell Ocaña.  
Don Alfredo Gallego Anabitarte.  
Don Carlos Carrasco Canals.  
Don Gaspar Ariño Ortiz.  
Don Francisco González Navarro.  
Don Jesús Leguina Villa.  
Don Julio Maestra Rosa.  
Don José Ramón Parada Vázquez.  
Don Francisco Javier Salas Hernández.  
Don Luis Manuel Cosculluela Montaner.  
Don Alfonso Pérez Moreno.  
Don Enrique Rivero Isern.  
Don José Luis Carro y Fernández Valmayor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de febrero de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general, F. Hernández Tejero.

Hmo. Sr. Director general de Personal.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición libre a plazas de Colaboradores científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas especialidad de «Química orgánica» por la que se cita a los opositores admitidos.**

Constituido el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir una plaza de Colaborador científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la especialidad de «Química orgánica», adscrita al Instituto de Investigaciones Químicas (Centro Coordinado del Consejo Superior de Investigaciones Científicas) La Laguna-Tenerife, convocada por Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de 6 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 3 de septiembre), acordó convocar a los opositores admitidos para su presentación el día 3 de abril de 1972, a las doce horas, en los locales del Instituto de Investigaciones Químicas, carretera La Esperanza, 2, La Laguna-Tenerife.

El orden de actuación de los opositores será el que figura en la Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se publica la lista de admitidos («Boletín Oficial del Estado» del día 7 de enero de 1972).

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Laguna, 17 de febrero de 1972.—El Secretario, Jaime Bermejo Barrera.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**RESOLUCION del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero por la que se publica lista de admitidos, Tribunal calificador, fecha, hora y lugar de comienzo de los ejercicios en relación con el concurso-oposición para cubrir cinco plazas de Auxiliar de Laboratorio de dicho Organismo.**

Transcurrido el plazo concedido por la Resolución de este Instituto de 28 de noviembre de 1971, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 7, de 8 de enero de 1972, por la que se convocó concurso-oposición para cubrir cinco plazas de Auxiliar de Laboratorio de dicho Organismo, se publica la lista de admitidos.

Dicha lista de admitidos es la siguiente:

D.ª María del Pilar Ayala Jiménez.  
D.ª Amparo Campos Alcaide.  
D.ª Isabel Coy Hernando.  
D.ª María Josefa Delgado Cobos.  
D.ª María José Espejo Fernández.  
D. Tomás Fernández Hernández.  
D.ª María Teresa Fernández Prieto.  
D. Hermenegildo Ferrero Rodríguez.  
D. Andrés Miguel Gómez Casado.  
D.ª Mercedes Goytre Boza.  
D. José Hernández Pérez.  
D.ª Elia León Calderón.  
D. Luis Lobeión Jiménez.  
D.ª Mercedes López Pérez.  
D. Felipe Lucas Aparicio.  
D. Tomás Martín Antón.  
D.ª María Luisa Martín Mateo.  
D. Pedro Mateo García.  
D.ª Angeles Morais Calleja.  
D.ª Conchita Osán Juan.  
D.ª María del Pilar Piñana Pereira.  
D.ª María Jesús Ruiz de Estéfani.  
D.ª Begoña Saiz Peña.  
D. José Luis Tello y Arcas.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

El Tribunal calificador es el siguiente:

Presidente, don Fernando Pastor Cosculluela, Ingeniero Agrónomo, Secretario general del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero; Vocales: Don Manuel Lobo Ruano, Ingeniero Jefe del Servicio de la Patata de Siembra, y doña Adela Burgos Ródenas, Perito Agrícola de este Instituto.

Como suplente del Presidente se designa a don Miguel Vadel Pons, Ingeniero Jefe del Servicio de Cereales. Como suplentes de los Vocales se designan a don José María Mateos Box, Ingeniero Secretario del Servicio de Semillas Hortícolas, y a doña Mercedes Ruiz-Berdejo Iznardi, Perito Agrícola de este Instituto.

La prueba teórica de la oposición se realizará en los locales del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero (Ciudad Universitaria, Madrid 3), y tendrá lugar el día 5 de abril próximo.

Los aspirantes que figuran en la relación anteriormente expuesta deberán presentarse en la fecha y lugar indicados, a las diez de la mañana.

En la mañana del día 5 de abril se indicará fecha y lugar en que se realizará la prueba práctica.

Madrid, 23 de febrero de 1972.—El Director del Instituto, Jaime Nosti.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer diez plazas de Profesor de la Banda Municipal de Música.**

En la oposición libre para proveer diez plazas de Profesor de la Banda Municipal de Música (cuatro clarinetes en Si bemol, un clarinete alto en Mi bemol, un fagot, un trompa en La o en Mi bemol, un bajo-tuba en Si bemol o en Do, un contrabajo y un percusión) ha sido formulada la siguiente relación de admitidos:

Don José Alonso Balaguer.  
Don Vicente Blanco Gascón.  
Don Juan Bonet de Castro.  
Don Vicente Canós Vidre.  
Don Jerónimo Casanova Nadal.  
Don Ricardo Castellano Alcaide.  
Don Francisco Corominas Armengol.  
Don Francisco Javier Cubedo Alicart.  
Don Sebastián Durán Vehí.

Don Agustín García Chale.  
 Don José García Enguidanos.  
 Don Jorge Hortolá Aguado.  
 Don Francisco Javier Joaquín Planes.  
 Don Enrique Llebot Trullén.  
 Don Guillermo Llobell Anguera.  
 Don Gerardo Martínez Martínez.  
 Don Juan Miró Batista.  
 Don Alberto Moraleda Perxachs.  
 Don Jorge Moraleda Perxachs.  
 Don Vicente Navarro Más.  
 Don Rafael Oltra Fayos.  
 Don José Ortiz González.  
 Don Juan Palet Dalmasas.  
 Don Enrique Rigau Prats.  
 Don José María Velázquez Serra.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don José Luis de Sicart Quer, Delegado de Servicios de Cultura.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don Juan Fich Santasusana, representante del profesorado oficial del Estado; don Angel César Gil Rodríguez, y como suplente, don Pedro Lluch Capdevila, representantes de la Dirección General de Administración Local, y don Enrique Garcés Garcés, Director de la Banda Municipal.

Se convoca a los aspirantes admitidos para realizar el primer ejercicio de la oposición, previsto en la base séptima de la convocatoria, que se celebrará el 10 de abril de 1972, a las diecisiete horas, en el Conservatorio Superior Municipal de Música, sito en la calle Bruch, número 110, de esta ciudad.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en las bases 5.ª y 8.ª de la convocatoria y en los artículos 5.º, 6.º y 7.º de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1969.

Barcelona, 17 de febrero de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.353-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer dos plazas de Profesor de Escuelas de Formación Profesional (Tecnología mecánica).*

Ha sido formulada la siguiente relación de admitidos al citado concurso:

Don Antonio Andreu Massó.  
 Don Fernando Anguera Cerezuola.  
 Don Juan Archs Feixas.  
 Don Guillermo Buqueras Balcells.  
 Don Armando Calatayud Ollora.  
 Don Andrés Estela Aleu.  
 Don José Ferrús Mur.  
 Don Miguel Angel Ibáñez Fernández.  
 Don Alberto Jiménez Sabater.  
 Don Antonio Manrubia Mirete.  
 Don Juan Martín Toribio.  
 Don Jesús Martínez Sacacia.  
 Don Laureano Mateu Mirel.  
 Don Tomás Obiols Portis.  
 Don José A. Olivé Carsetti.  
 Don Juan Pascual Crespo.  
 Don Enrique Prats Soler.  
 Don Miguel Angel Pujol Vilá.  
 Don Laureano Ramírez de la Piscina y López.  
 Don José Antonio Rocio Atencias.  
 Don Jorge Ribas Llavera.  
 Don Victoriano Sáez Calvo.  
 Don Moisés Veilla López.  
 Don Juan Vilalta Costa.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don José Luis de Sicart Quer, Delegado de Servicios de Cultura.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don Pedro Sánchez Fernández de Rivera, representante del profesorado oficial del Estado; don Angel César Gil Rodríguez, y como suplente, don Pedro Lluch Capdevila, representantes de la Dirección General de Administración Local; don Jaime Lauradó Hortonedá, por la Junta Provincial de Formación Profesional, y don Emilio López-Oliva y López-Oliva, Visitador de las Escuelas Municipales de Formación Profesional.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.ª de la convocatoria y en los artículos 5.º y 6.º de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1969.

Barcelona, 21 de febrero de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.352-A.

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*DECRETO 479/1972, de 24 de febrero, por el que se indulta parcialmente a Gregorio Jesús Gil y Gil.*

Visto el expediente de indulto de Gregorio Jesús Gil y Gil, condenado por la Audiencia Provincial de Segovia en sentencia firme de siete de octubre de mil novecientos setenta y uno, como autor de un delito de imprudencia temeraria, a la pena de cinco años de prisión menor, y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en los hechos;

Vistos la Ley de dieciocho de junio de mil ochocientos setenta, reguladora de la gracia de indulto, y el Decreto de veintidós de abril de mil novecientos treinta y ocho;

De acuerdo con el parecer del Ministerio Fiscal y oído el Tribunal sentenciador, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de febrero de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en indultar a Gregorio Jesús Gil y Gil de una cuarta parte de la pena privativa de libertad que le fué impuesta en la expresada sentencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
 ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

*DECRETO 480/1972, de 24 de febrero, por el que se indulta a Carlos Joaquín Osorio Ovalle.*

Visto el expediente de indulto de Carlos Joaquín Osorio Ovalle, condenado por la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca, en sentencia de veintinueve de septiembre de mil novecientos

sesenta y nueve, como autor de un delito de insolvencia fraudulenta, a la pena de seis años y un día de presidio mayor, y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en los hechos;

Vistos la Ley de dieciocho de junio de mil ochocientos setenta, reguladora de la gracia de indulto, y el Decreto de veintidós de abril de mil novecientos treinta y ocho;

De acuerdo con el parecer del Ministerio Fiscal y de la Sala sentenciadora, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de febrero de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en indultar a Carlos Joaquín Osorio Ovalle del resto de la pena privativa de libertad que le queda por cumplir y que le fué impuesta en la expresada sentencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
 ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

*DECRETO 481/1972, de 24 de febrero, por el que se indulta parcialmente a Isidro Orensanz Hernández.*

Visto el expediente de indulto de Isidro Orensanz Hernández, incoado al amparo de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo segundo del Código Penal por la Audiencia Provincial de Zaragoza, que le condenó en sentencia de doce de febrero de mil novecientos setenta y uno, como autor de un delito de robo, a la pena de diez años y un día de presidio mayor, y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en los hechos;

Vistos la Ley de dieciocho de junio de mil ochocientos setenta, reguladora de la gracia de indulto, y el Decreto de veintidós de abril de mil novecientos treinta y ocho;

De acuerdo con el parecer del Ministerio Fiscal y de la Sala sentenciadora, a propuesta del Ministro de Justicia y previa